

ESTUDIO JURIDICO
"PALLARES"

Teléfonos: 508-424 / 508-425
Alpallana 289 6º Piso
CASILLERO JUDICIAL 867
Quito - Ecuador

FR 16054 -83

16 OCT 1995

Glady
12.10.95

15.00

OK que

13-10-95.

Carolina
16.10.95
1032

Quito, 11 de octubre de 1.995

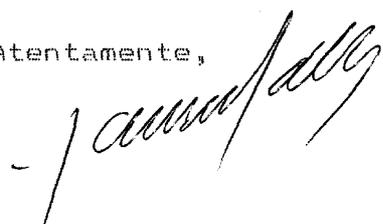
SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-

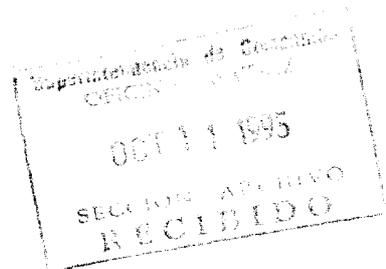
De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar tres Cesiones de Participaciones de la Compañía "SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA.", de fechas 25 de marzo de 1.992, 31 de marzo de 1.992; y 3 de marzo de 1.995; a fin de que se sirva registrar en el libro correspondiente.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.-

Atentamente,


DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268



1 -- estado civil casados , domiciliados en esta-
2 ciudad de Quito , hábiles para contratar y obli-
3 garse a quienes de conocer doy fe y dicen que-
4 eleve a Escritura Pública la minuta que me entre-
5 gan cuyo tenor literal y que transcribo es el
6 siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " : --
7 Sírvase agregar en su Registro de Escrituras Pú-
8 blicas , una de la cual conste la siguiente Ce-
9 sión de Participaciones de la Compañía SOCIEDAD
10 GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. . --
11 P R I M E R A : INTERVINIENTES . - Intervie-
12 nen al otorgamiento de la presente Escritura -
13 Pública , por una parte , en su calidad de Ce-
14 dentes , los cónyuges señores Gonzalo Escudero
15 Dillon y Leonor Elizalde de Escudero , por sus
16 propios y personales derechos y además autori-
17 zándose mutuamente en la venta de las partici-
18 paciones ; y , por otra parte , en calidad de
19 Cesionarios , la señora Margarita Plaza de ---
20 Ponce , por sus propios derechos y la Compañía
21 SERRIMAR S. A. , representada por su Geren-
22 te General y Representante Legal señor Gonzalo
23 Escudero . Los comparecientes son casados , do-
24 miciliados en esta ciudad de Quito , mayores de
25 edad , ecuatorianos y hábiles para contratar -
26 y obligarse . S E G U N D A : ANTECEDENTES .--
27 a) La Compañía SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO-
28 SOGENCO CIA. LTDA. , se constituyó mediante-



1 -- escritura pública otorgada ante el Notario -
 2 Décimo Primero del Cantón Quito , Doctor Rodri-
 3 go Salgado Valdez , el treinta de Noviembre --
 4 de mil novecientos ochenta y tres, inscrita -
 5 en el Registro de la Propiedad el veinte y seis
 6 de Diciembre del mismo año . b) La Junta-
 7 Universal de Socios de la prenombrada compa--
 8 ñía , reunida el once de Noviembre de mil nove-
 9 cientos noventa y uno , resolvió por unanimi--
 10 dad de votos autorizar a los socios Gonzalo-
 11 Escudero Dillon y Leonor Elizalde de Escudero , -
 12 para que transfieran una participación respec-
 13 tivamente , que tienen en el capital social --
 14 de la empresa . T E R C E R A . - Con estos
 15 antecedentes el socio Gonzalo Escudero Dillon ,
 16 cede y traspasa todos los derechos y obligacio
 17 nes que posee sobre la una participación de Un
 18 mil sucres de valor en favor de la señora Mar-
 19 garita Plaza de Ponce ; y , la socia Leonor -
 20 Elizalde de Escudero , cede y traspasa todos-
 21 los derechos y obligaciones que posee sobre -
 22 la una partición de Un mil sucres de valor -
 23 en favor de la Compañía SERRIMAR S. A. . De
 24 esta manera el capital de la compañía se encuen-
 25 tra suscrito y pagado de la siguiente forma : --
 26

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES
	SUSCRITAS Y PAGADAS

28

[Handwritten signature]

SOCIOS

No. DE PARTICIPACIONES

SUSCRITAS Y PAGADAS

SERRIMAR S. A. 599

ALVARO PONCE A. 400

MARGARITA PLAZA DE PONCE 1

=====

T O T A L 1.000

C U A R T A : P R E C I O . - Las Cesionarias pagan a los Cedentes , Gonzalo Escudero Dillon y Leonor Elizalde de Escudero la cantidad de Dos mil sucres (\$ 2.000,00) , es decir Un -- mil sucres (\$ 1.000,00) cada uno , por --

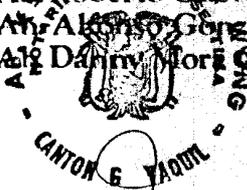
las participaciones que adquieren , valores que los Cedentes declaran haberlo recibido a su -- entera satisfacci3n y expresan que nada tienen que reclamar en lo posterior por este concep--

to . Q U I N T A . - Los contratantes por -- sus propios y respectivos derechos aceptan las declaraciones y estipulaciones que anteceden -- en todas sus partes . S E X T A : G A S T O S . -

Los gastos que demande la presente escritura -- de Cesi3n de Participaciones hasta su inscripci3n en el Registro Mercantil , ser3n de cuenta de las Cesionarias . C O N C L U S I O N .

Usted , se3or Notario , se servirá agregar las -- dem3s cl3usulas de estilo y el se3or Notario -- D3cimo Primero sentar3 la raz3n correspondiente y por 3ltimo el se3or Registrador Mercantil --

Dr. Rafael Pino Rubira
Ab. Roberto Guevara Aguirre
Ab. Alfonso González Zambrano
Ab. Danny Torres Quevedo

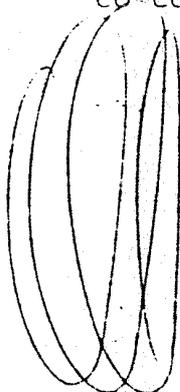


PINO-GUEVARA & ASOCIADOS

Nº 31º/91.-

SEÑORA NOTARIA:

Sírvase protocolizar en el Registro pertinente el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERRIMAR S.A. que acompaño otorgado a favor del señor don GONZALO ESCUDERO DILLON y conferirme cinco copias certificadas.



ESPACIO EN BLANCO



GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991.

Señor don
Gonzalo Escudero Dillon,
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumples manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERRIMAR S.A. de fecha de hoy resolvió por unanimidad elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el tiempo de CINCO AÑOS que señala el artículo NOVENO del Estatuto Social de la Compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de ésta, siendo una de sus funciones la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como lo señala el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto, en el giro normal de los negocios y en las condiciones establecidas en el Estatuto.

La Compañía SERRIMAR S.A. se constituyó por Escritura Pública el 30 de Enero de 1.991/ ante LA Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada doña Katia Murrieta Wong y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Mayo de 1.991,

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento sírvase usted firmar al calce, y posteriormente inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Marcos Reinoso Moya
SECRETARIO AD-HOC

GONZALO ESCUDERO DILLON
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991,

quedará inscrito el presente

nombramiento de GERENTE GENERAL de SERRIMAR S.A., a foja 18.027, Número 6.503 del Registro Mercantil y anotado por

jo el Número 11.425 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Junio veinte y siete de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB HECTOR MURILLO OLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



D I L I -

IMPRESO EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

RUBIRA, y de conformidad con la facultad que me
confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la
Ley Notarial, y en tres fojas útiles, incluyendo
aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el
Registro de instrumentos públicos de la Notaría
Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, a mi cargo, EL
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA
COMPANIA "SERRIMAR S. A." A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO
ESCUADERO DILLON.- Guayaquil, veintidós de agosto de
mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

Ab. Katia Murrieta
NOTARIA PUBLICA

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello
confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en tres fojas
rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firma en
Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto de
mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

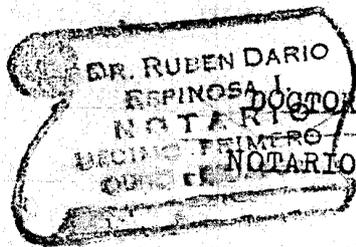
Ab. Katia Murrieta
NOTARIA PUBLICA



[Handwritten signature]



- - Z O N : Es fiel c o m p u l s a del do-
cumento que antecede , el mismo que se halla -
agregado al Registro de Escrituras Públicas de
la Notaría Décimo Primera a mí cargo , en fe-
de ello confiero ésta con igual objeto y valor
en Quito , a veinte y cinco de Marzo de mil-
novecientos noventa y dos . -



Ruben Dario Espinosa
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.;
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

SOGENCO

SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA. LTDA.

-6-

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

En la ciudad de Quito, el dia lunes 11 de noviembre de 1.991, se reúnen en las oficinas de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., ubicadas en la avenida Amazonas No. 258, los siguientes socios:

S O C I O	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GONZALO ESCUDERO DILLON	1
LEONOR ELIZALDE DE ESCUDERO	1
ALVARO PONCE ALMEIDA	400
SERRIMAR S.A.	598

	TOTAL.....1.000
	=====

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía, señor Gonzalo Escudero Dillon, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.- Autorización para ceder 2 participaciones de los socios Gonzalo Escudero Dillon y Leonor Elizalde de Escudero.

2.- Admisión de Nueva Socia.-

Los presentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre los puntos indicados por el Presidente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión, a las 17:30 horas. El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal. Actúa como Secretario el Gerente General señor Alvaro Ponce Almeida.-

Entrando a conocer por Secretaría el Orden del Día y luego de las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve por unanimidad de votos autorizar para que el socio Gonzalo Escudero Dillon, ceda y traspase la una participación que tiene en el capital de la empresa en favor de la señora Margarita Plaza de Ponce; y, para que la socia Leonor Elizalde de Escudero ceda y traspase la una participación

AV. AMAZONAS 258 TELFS: 566761-524352

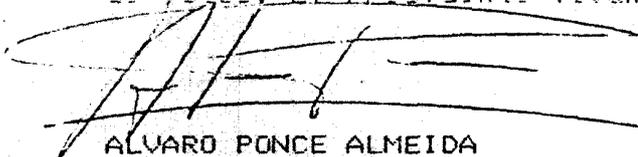
CABLE SOGENC ED TELEX: 2944 SOGENC ED FAX 566761

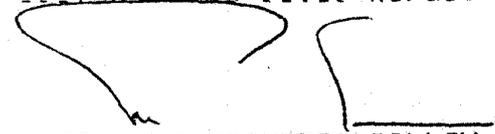
P. O. BOX A-912 QUITO-ECUADOR

que tiene en el capital de la empresa en favor de la compañía SERRIMAR S.A. Se aclara que en esta misma sesión el resto de socios han renunciado a su derecho de preferencia en la adquisición de estas participaciones y se ha admitido como nueva socia a la señora Margarita Plaza de Ponce, autorizándose además para que los socios procedan a legalizar la cesión de participaciones ante Notario Público y cumplan con todos los requisitos que estos casos requieren.-

Sin otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin.-

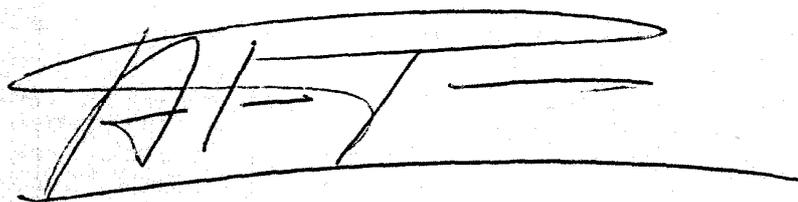
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que, puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 18:30 horas.-

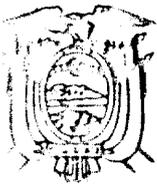

ALVARO PONCE ALMEIDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


GONZALO ESCUDERO DILLON
PRESIDENTE


MARIA LEONOR ELIZALDE DE ESCUDERO

Certifico que es fiel copia del original.





1 -- otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta
 2 C U A R T A Copia Certificada , firmada y se
 3 llada en Quito , a diecinueve de Junio de mil no-
 4 vecientos noventa y cinco . -

5
 6

7 *Rubén Dario Espinosa I.*

8 **DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.**
 9 **NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO - ECUADOR**
 10

11

12 R A Z O N : Al margen de la matriz de Escritura
 13 Pública de Constitución de la Compañía Sociedad-
 14 General de Comercio Sogenco Cía. Ltda. , otorga
 15 da en la Notaría a mi cargo , el treinta de No--
 16 viembre de mil novecientos ochenta y tres . - To
 17 mé nota de la Cesión de Participaciones conteni-
 18 da en el presente instrumento . - Quito , a dieci-
 19 nueve de Junio de mil novecientos noventa y cinco.
 20

21

22 *Rubén Dario Espinosa I.*

23 **DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.**
 24 **NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO - ECUADOR**
 25

26
 27
 28

Rubén Dario Espinosa I.
 e . s .

Con fecha 30 de marzo de 1992
a Fo: 2924 bajo el número 1235
del Registro Mercantil, Tomo 114 se halla
marginal a la primera copia de presente escritura
Quitada a 21 de junio de 1995

REGISTRO MERCANTIL
[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA, M.



1 --dad de Quito , hábiles para contratar y obligar

2 se a quienes de conocer doy fe y dicen que --

3 eleve a Escritura Pública la minuta que me en

4 tregan cuyo tenor literal y que transcribo es -

5 el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " :

6 Sírvase agregar en su Registro de Escrituras -

7 Públicas , una de la cual conste la siguiente -

8 Cesión de Participaciones de la Compañía SOCIE

9 DAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. .-

10 P R I M E R A : INTERVINIENTES . - Intervie-

11 nen al otorgamiento de la presente Escritura -

12 Pública , por una parte , en su calidad de Ce-

13 dentes , los cónyuges señores Alvaro Ponce Al-

14 meida y Margarita Plaza de Ponce , por sus --

15 propios y personales derechos y a nombre y en

16 representación de la sociedad conyugal que tie

17 nen formada ; y , por otra parte , en calidad-

18 de Cesionaria , la Compañía SERRIMAR S. A. ;

19 la compañía está representada por su Gerente -

20 General y Representante Legal señor Gonzalo Es

21 cudero Dillon . Los comparecientes son casa--

22 dos , domiciliados en esta ciudad de Quito , -

23 mayores de edad , ecuatorianos y hábiles para

24 contratar y obligarse . S E G U N D A : ANTE

25 CEDENTES . - a) La Compañía SOCIEDAD GENE

26 RAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. , se cons

27 tituyó mediante escritura pública otorgada an-

28 te el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,



1 -- Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el treinta -
 2 de Noviembre de mil novecientos ochenta y --
 3 tres , inscrita en el Registro de la Propiedad
 4 el veinte y seis de Diciembre del mismo año ,
 5
 6 b) La Junta Universal de Socios de la pre--
 7 nombrada compañía , reunida el nueve de Diciem
 8 bre de mil novecientos noventa y uno , resolvió
 9 por unanimidad de votos autorizar al socio Al
 10 varo Ponce Almeida , para que transfiera una -
 11 participación del total que posee en el capi--
 12 tal social de la empresa . T E R C E R A :-
 13 CESION . - Con estos antecedentes el socio --
 14 Alvaro Ponce Almeida , cede y traspasa todos-
 15 los derechos y obligaciones que posee sobre -
 16 la Una participación de Un mil sucres de va--
 17 lor en favor de la Compañía SERRIMAR S. A.-
 18 De esta manera el capital de la compañía se -
 19 encuentra suscrito y pagado de la siguiente -
 20 forma : - - - - -
 21 SOCIOS No. DE PARTICIPACIONES
 22 SUSCRITAS Y PAGADAS
 23 SERRIMAR S. A. 599 600
 24 ALVARO PONCE A. 400 399
 25 MARGARITA PLAZA DE PONCE 1
 26 =====
 27 T O T A L 1.000
 28 C U A R T A : PRECIO . - La Cesionaria a ---

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

e. S. Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

1 -- través de su Gerente General , paga al Ceden

2 te , Alvaro Ponce Almeida , la cantidad de Un-

3 mil sucres (\$ 1.000,00) , por la partici

4 pación que adquiere , valor que el Cedente de

5 clara haberlo recibido a su entera satisfacción

6 y expresa que nada tiene que reclamar en lo-

7 posterior por este concepto . Q U I N T A . -

8 Los contratantes por sus propios y respectivos

9 derechos aceptan las declaraciones y estipula

10 ciones que anteceden en todas sus partes . --

11 S E X T A . - Los gastos que demande la presen

12 te escritura de Cesión de Participaciones hasta

13 su inscripción en el Registro Mercantil , se--

14 rán de cuenta de la Cesionaria . C O N C L U -

15 S I O N . - Usted , señor Notario , se servirá

16 agregar las demás cláusulas de estilo y el se

17 ñor Notario Décimo Primero sentará la razón co-

18 rrespondiente y por último el señor Registrador

19 Mercantil , tomará debida nota al margen de la-

20 escritura de constitución , confiriéndome tres-

21 copias ertificadas y dos simples de la misma.

22 Hasta aquí la m i n u t a , que se halla -

23 firmada por el Doctor Javier Pallares , Aboga--

24 do con Matrícula Profesional número mil dos---

25 cientos sesenta y ocho , la misma que los com-

26 parecientes la aceptan y ratifican en todas -

27 sus partes , y leída que les fue íntegramente-

28 esta Escritura por mí el N o t a r i o , fir

--man conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.- (firmado) Alvaro Ponce Almeida .- (firmado) Margarita Plaza de Ponce . - (firmado) Gonzalo Escudero Dillon .- (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito . - - - DOCUMENTOS HABILITANTES . - - -

Dr. Rafael Pizarro Rubira
Ab. Roberto Guevara Aguirre
Ab. Alfonso González Zambrano
Ab. Danny Torres Quevedo



PINO-GUEVARA & ASOCIADOS

Nº 319/91.-

SEÑORA NOTARIA:

Sírvase protocolizar en el Registro pertinente el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERRIMAR S.A. que acompaño otorgado a favor del señor don GONZALO ESCUDERO DILLON y conferirme cinco copias certificadas.

ASOCIADOS
PINO-GUEVARA



GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991.

Señor don
Gonzalo Escudero Dillon,
Ciudad

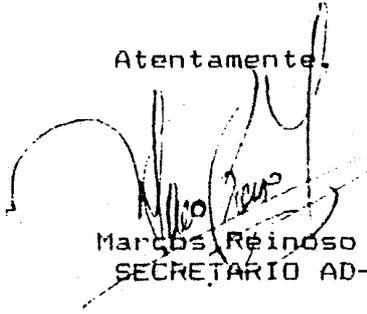
De mis consideraciones:

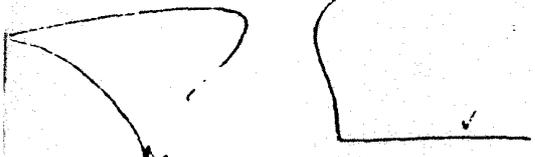
Por la presente cumples manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERRIMAR S.A. de fecha de hoy resolvió por unanimidad elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el tiempo de CINCO AÑOS que señala el artículo NOVENO del Estatuto Social de la Compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de ésta, siendo una de sus funciones la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como lo señala el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto, en el giro normal de los negocios y en las condiciones establecidas en el Estatuto.

La Compañía SERRIMAR S.A. se constituyó por Escritura Pública el 30 de Enero de 1.991/ ante LA Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada doña Katia Murrieta Wong y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Mayo de 1.991,

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento sírvase usted firmar al calce, y posteriormente inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente.


Marcos Reinoso Moya
SECRETARIO AD-HOC


GONZALO ESCUDERO DILLON
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991,

Queda inscrito el presente
Nombramiento de GERENTE GENERAL de SERRIMAR S.A., a foja
18.027, Número 6.503 del Registro Mercantil y anotado

jo el Número 11.425 del Repertorio.- Archivándose los compro-
bantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional .-
Guayaquil, Junio veinte y siete de mil novecientos noventa y
uno.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



D I L I -

[Handwritten Signature]
CANTON GUAYAQUIL
EN BLANCOS

G E N C I A : A petición del señor Doctor RAFAEL PINO

1 RUBIRA, y de conformidad con la facultad que me
2 confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la
3 Ley Notarial, y en tres fojas útiles, incluyendo
4 aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el
5 Registro de instrumentos públicos de la Notaría
6 Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, a mi cargo, EL
7 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA
8 COMPAÑIA "SERRIMAR S. A." A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO
9 ESCUDERO DILLON.- Guayaquil, veintidós de agosto de
10 mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

11
12 *Ab. Katia Murrieta Wong*
NOTARIA PUBLICA

13
14 SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello
15 confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en tres fojas
16 rubricadas por mi, la Notaria, que sello y firmo en
17 Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto de
18 mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

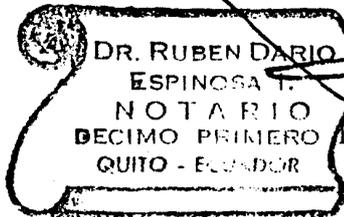
19 *Ab. Katia Murrieta Wong*
NOTARIA PUBLICA



27 R A -

ESMA
Notario
MURRIETA

- - Z O N : Es fiel c o m p u l s a del do
cumento que antecede , el mismo que se halla -
agregado al Registro de Escrituras Públicas de
la Notaría Décimo Primera a mí cargo , en fe-
de ello confiero ésta con igual objeto y valor
en Quito , a veinte y cinco de Marzo de mil-
novecientos noventa y dos . -



Ruben D. Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

A large, stylized handwritten signature in the bottom left corner of the page.

SOGENCO

SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA...
CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
UNO.-

En la ciudad de Quito, el dia lunes 9 de diciembre de 1.991,
se reúnen en las oficinas de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE
COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., ubicadas en la avenida Amazonas
No. 258, los siguientes socios:

S O C I O	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MARGARITA PLAZA DE PONCE	1
ALVARO PONCE ALMEIDA	400
SERRIMAR S.A.	599

TOTAL.....	1.000
	=====

En esta forma se encuentra presente y bien representada la
totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía, señor Gonzalo Escudero Dillon,
consultan a los presentes si desean constituirse en Junta
General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en
los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para conocer
y resolver sobre los siguientes asuntos:

- AUTORIZACION PARA CEDER UNA PARTICIPACION DEL SOCIO ALVARO
PONCE ALMEIDA.-

Los presentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta
General Universal de Socios para tratar sobre el punto
indicado por el Presidente de la compañía, razón por la cual
se instala la sesión, a las 17:30 horas. El Presidente
declara formalmente constituida la Junta General Universal.
Actúa como Secretario el Gerente General señor Alvaro Ponce
Almeida.-

Entrando a conocer por Secretaria el Orden del Día y luego de
las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve
por unanimidad de votos autorizar para que el socio Alvaro
Ponce Almeida, ceda y traspase una participación del total
que tienen en el capital de la empresa en favor de la
compañía SERRIMAR S.A. Se aclara que en esta misma sesión el
resto de socios han renunciado a su derecho de preferencia en
la adquisición de estas participaciones, autorizándose además
para que los socios procedan a legalizar la cesión de

AV. AMAZONAS 258 TELFS: 566761-524352

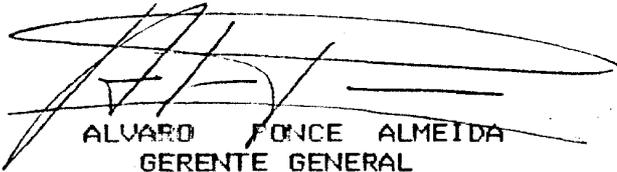
CABLE SOGENC ED TELEX: 2944 SOGENC ED FAX 566761

P. O. BOX A-912 QUITO-ECUADOR

participaciones ante Notario Público y cumplan con todos los requisitos que estos casos requieren.-

Sin otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin.-

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 18:30 horas.-



ALVARO PONCE ALMEIDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



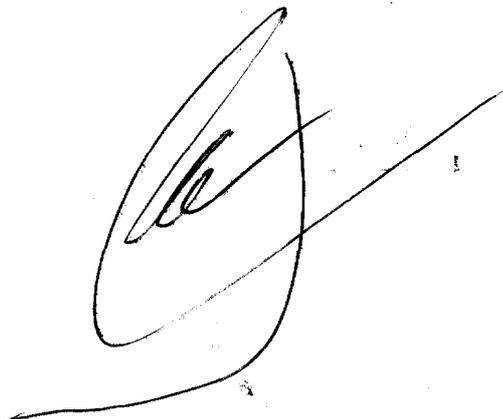
GONZALO



ESCUDERO DILLON
PRESIDENTE



MARGARITA PLAZA DE PONCE



-- otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta

C U A R T A C o p i a C e r t i f i c a d a , f i r m a d a y s e
l l a d a e n Q u i t o , a d i e c i n u e v e d e J u n i o d e m i l n o -
v e c i e n t o s n o v e n t a y c i n c o . -

Rubén Dario Espinosa I.

**DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR**

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.

ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

R A Z O N : A l m a r g e n d e l a m a t r i z d e E s c r i t u r a
P ú b l i c a d e C o n s t i t u c i ó n d e l a C o m p a ñ í a S o c i e d a d -
G e n e r a l d e C o m e r c i o S o g e n c o C í a . L t d a . , o t o r g a
d a e n l a N o t a r í a a m i c a r g o , e l t r e i n t a d e N o v i e m
b r e d e m i l n o v e c i e n t o s o c h e n t a y t r e s . - T o m é -
n o t a d e l a C e s i ó n d e P a r t i c i p a c i o n e s c o n t e n i d a -
e n e l p r e s e n t e i n s t r u m e n t o . - Q u i t o , a d i e c i n u e -
v e d e J u n i o d e m i l n o v e c i e n t o s n o v e n t a y c i n c o . -

Rubén Dario Espinosa I.

**DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR**

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.

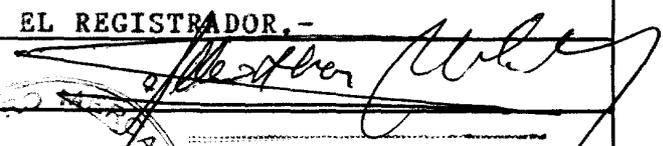
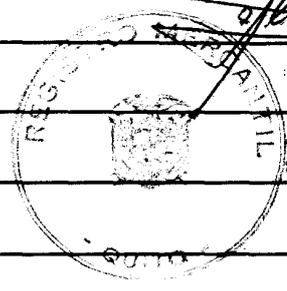
ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



En fecha 3 de Abril de 1992
Libro: 2924 of. bajo el número 1285
del Registro Mercantil, Tomo 114 se halla
marginalada la primera copia de presente escritura
Quito, a 21 de Junio de 1992

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

1 ~~Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número~~
2 ~~1235 del Registro Mercantil, de veinte y seis de diciembre de~~
3 ~~mil novecientos ochenta y tres, a fs 2923, tomo 114, corres-~~
4 ~~pondiente a la Constitución de la Compañía SOCIEDAD GENERAL DE~~
5 ~~COMERCIO SOGENCO C. LTDA., lo referente a la presente cesión -~~
6 ~~de participaciones.- Quito, a veinte y cuatro de marzo de mil~~
7 ~~novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-~~

8 
9 
10 Dr. Julio César Almeida M.
11 REGISTRADOR MERCANTIL DEL QUITO

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

compañía.- CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de la Cesionaria.-QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes por sus propios derechos, aceptan el presente contrato en todas sus partes.-CONCLUSION.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y dos simples de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y ocho, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que fué íntegramente esta Escritura por mí, el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

170178384-5

17008596-8

El Notario:

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

--man conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.- (firmado) Alvaro Ponce Almeida .- (firmado) Margarita Plaza de Ponce . - (firmado) Gonzalo Escudero Dillon .- (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito . - - - DOCUMENTOS HABILITANTES . - - -

Dr. Rafael Pino Rubira
Ab. Roberto Guevara Aguirre
Ab. Alfonso González Zambrano
Ab. Danny Moré Quevedo

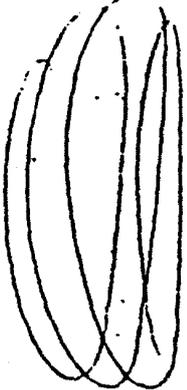
PINO-GUEVARA & ASOCIADOS

Nº 310/91.-



SEÑORA NOTARIA:

Sírvase protocolizar en el Registro pertinente el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERRIMAR S.A. que acompaño otorgado a favor del señor don GONZALO ESCUDERO DILLON y conferirme cinco copias certificadas.



ESPACIO EN BLANCO



SOGENCO

SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA.LTDA.

- 4 -

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA, REUNIDA EL DIA VIERNES TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.--

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes tres de marzo de 1.995, se reúnen en las oficinas de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. ubicadas en la calle Amazonas 258, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SERRIMAR S.A.	600
SR. GONZALO ESCUDERO DILLON	400

	TOTAL. 1.000
	=====

Cada participación tiene un valor nominal de UN MIL sucres y todas se encuentran íntegramente pagadas.-

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía Encargado de la Gerencia General, señor Gonzalo Escudero Dillon, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

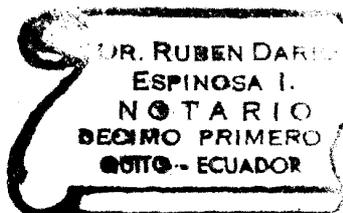
- CESION DE PARTICIPACIONES
- ADMISION DE NUEVA SOCIA.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, señor Gonzalo Escudero Dillon, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Leonor Elizalde de Escudero.

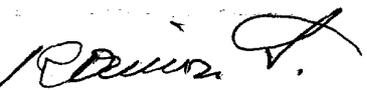
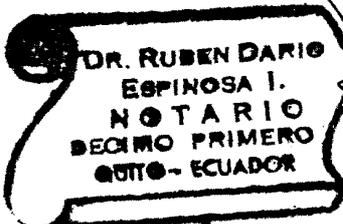
1.- Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, y luego de las explicaciones dadas por el Gerente General Encargado, se resuelve por unanimidad de votos, autorizar para que la socia SERRIMAR S.A., ceda y transfiera del total de sus participaciones es decir de las 600, una, en favor de la señora Leonor Elizalde de Escudero.

AV. AMAZONAS 258 TELFS: 566761-524352
CABLE SOGENC ED TELEX: 2944 SOGENC ED FAX 566761
P. O. BOX A-912 QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a tres de Marzo de mil
novecientos noventa y cinco .-



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IOROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de
constitución de la Compañía SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO
SOGENCO CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el
treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres,
tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el
presente instrumento.- Quito, a tres de Marzo de mil
novecientos noventa y cinco.-



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IOROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

